



Consejo Supremo Electoral
Fortaleciendo la Democracia

NOTA DE PRENSA

CSE aprueba demarcaciones de Centros de Votación y entrega de Padrón Electoral Provisional

El Consejo Supremo Electoral (CSE), informa que Magistrados y Magistradas de este poder del Estado, aprobaron este miércoles 07 de julio, las demarcaciones y ubicaciones de los Centros de Votación donde funcionarán las Juntas Receptoras de Votos (JRV), de cara a las Elecciones Generales a celebrarse el próximo 07 de noviembre de 2021.

El CSE instruye a sus Direcciones Técnicas correspondientes, suministrar a los Partidos y Alianzas Políticas, la Cartografía Electoral, a más tardar el día viernes 09 de julio, a través de la Dirección General de Partidos Políticos.

Además, se ha dispuesto entregar, a más tardar el día viernes 09 de julio, a las Alianzas y Partidos Políticos, el Padrón Electoral Provisional, en formato digital. Esto con el propósito de asegurar que todos los Partidos Políticos y Alianzas de Partidos Políticos, tengan los instrumentos necesarios para aprovechar al máximo el proceso de Verificación Ciudadana, en cada Centro de Votación, este próximo 24 y 25 de julio.

El Consejo Supremo Electoral, reafirma su compromiso con el fortalecimiento de la democracia, la paz y la tranquilidad de nuestro país, e invita a todas y todos los actores correspondientes a trabajar juntos y juntas para consolidar un Padrón Electoral, donde estén incluidos todos los ciudadanos y ciudadanas, de acuerdo a lo establecido en la Ley.